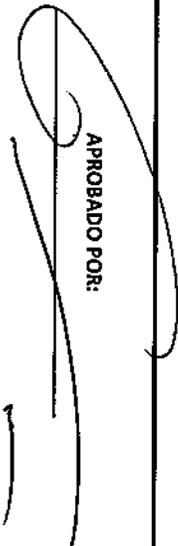


SEGUIMIENTO A:	AL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA PROCEDIMIENTO GP-PR-069 APROBACIÓN LICENCIAS DE IMPORTACIÓN, MODIFICACIONES, CANCELACIONES Y REAPERTURAS			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	ABRIL	DE:	2019	
OBJETIVO DEL INFORME:	Adelantar seguimiento mensual al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Auditoría al Procedimiento GP-PR-069			
ALCANCE DEL INFORME:	Este seguimiento se realiza con base en las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento formulado			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de supervisión y monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k, artículo 12 de la Ley 87 de 1993 que a la letra dice: " Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas"			
AGIVIDADES REALIZADAS				
	SI	NO	NOA	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se realizaron verificaciones documentales físicas
Documentos soportes	X			Se revisaron algunos documentos adjunto al Memorando remitido
Confirmación de información con la dependencia	X			Se envió correo electrónico al Comité de Importaciones
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Aún no se ha producido un resultado final sobre el resultado del seguimiento
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Mediante Memorando No. CDI-2019-000005, el Comité responde a la OCI acerca del cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento



<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>El mes de abril de 2019, la Oficina de Control Interno procede a analizar la respuesta dada por el Comité de Importaciones, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar en el reporte estadístico de la VUCE 2.0 un campo que señale el número de solicitudes que han sido objeto de reapertura durante los últimos 3 meses. 2. Eliminar del procedimiento FC-PR-Q14 la definición 3.6, dado que está incluida en el punto 4.3 denominado "mercancías sometidas al régimen de licencia previa". Incluir en el procedimiento la definición para "producto en condiciones especiales de mercado". Entregable: Procedimiento FC-PR-Q14 actualizado en Isolución El cumplimiento se evidencia consultando la versión 5 del procedimiento FCPR-Q14 en el aplicativo Isolución. 3. Actualizar el Riesgo R-4 en su denominación, análisis y evaluación, e incluir un riesgo para la actividad de reaperturas en el procedimiento. Entregable: Matriz de riesgo actualizada en Isolución El cumplimiento se evidencia consultando la versión 5 del procedimiento FCPR-Q14 en el aplicativo Isolución. 4. Efectuar análisis de riesgo de corrupción, definir controles e incluir en el mapa de riesgos del Ministerio un riesgo de corrupción asociado al procedimiento FC-PR-Q14. Entregable: Matriz de riesgo de corrupción asociada al FC-PR-Q14 Ya se dio cumplimiento a este requerimiento y el 22 de marzo la Oficina de Planeación solicitó la publicación de la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción en la página web del Ministerio. La creación de este riesgo de corrupción conllevó a modificar el FC-PR-Q14 mediante la versión 6 la cual fue enviada a flujo de documentos el 22 de marzo para revisión y aprobación y de la Dirección de Comercio Exterior. 5. Actualizar ficha técnica del trámite 557 "Aprobación o modificación de licencias de importación" y solicitar la aprobación al Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la Oficina de Planeación Sectorial, para su cargue en el SUIT. Entregable: Ficha técnica del trámite 557 "Aprobación o modificación de licencias de importación" actualizada. Mediante correo enviado el 20 de marzo a la gestora de calidad de la Dirección de Comercio Exterior, se envió en archivo adjunto las modificaciones requeridas a la ficha técnica del trámite 557. Actualmente conjuntamente con la Oficina de Planeación se está realizando la modificación directamente en la plataforma del SUIT-DAFP para posterior aprobación y publicación por parte del DAFP. Entregable: Reporte estadístico de solicitudes evaluadas por el Comité de Importaciones, incluyendo un campo que muestre las solicitudes que han sido objeto de reapertura. El cumplimiento se evidencia en el archivo anexo que contiene el reporte generado en la plataforma VUCE 2.0 por la opción "reporte mensual interno" sobre las solicitudes de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones que fueron aprobadas, negadas y objeto de reapertura durante los últimos 3 meses. 6. Establecer en el procedimiento FC-PR-Q14 el porcentaje de aceptación de productos no conformes (FNC), dado el número de operaciones realizadas. Los re-procesos no superan el 0.2% de las operaciones realizadas. Entregable: Procedimiento FC-PR-Q14 actualizado El cumplimiento se evidencia en la versión 6 del FC-PR-Q14 la cual fue enviada a flujo de documentos el 22 de marzo para revisión y aprobación de la Oficina de Planeación y de la Dirección de Comercio Exterior.
<p>Observaciones:</p>	<p>En la auditoría de efectividad se informará acerca de las metas cerradas y/o abiertas producto de la revisión efectuada.</p>



<p>Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u>X</u> _____</p>	<p>No. Observaciones:</p>
<p>ELABORADO POR: <u>José Marina Verrill</u></p>	<p>APROBADO POR: </p>
	<p>FECHA DE APROBACION: _____</p>



